



Versión 14

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN
ANEXO AL CERTIFICADO
DE ACREDITACIÓNDTA-FOR-026 B
Página 1 de 2

Vigente desde: 2024-05-24

INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO

TRÁMITE	DTA-TRAM-0297
NOMBRE DEL ORGANISMO	ETNICA
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de inspección
NORMA DE APLICACIÓN	NB/ISO/IEC 17020:2012
NIT	3762971017
DIRECCIÓN	Zona Aranjuez, Urbanización Horizontes de Aranjuez, Vivienda J4
CIUDAD/LOCALIDAD	La Paz
DEPARTAMENTO	La Paz
PAÍS	Bolivia
TELÉFONO	(591) 706 78968
E-MAIL	etnicambiental@gmail.com
CÓDIGO ACREDITACIÓN	DTA-CET-162
FECHA DE ACREDITACIÓN INICIAL	2020-08-10
CICLO DE LA ACREDITACIÓN	2024-12-16 al 2025-12-15

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 5 que reemplaza al anexo 4 emitido el 04 de enero de 2024

Sector		Ambiental		Tipo de organismo de inspección	A
ID	Categoría de inspección	Campo de inspección	Rango de inspección	Método o documento normativo	Personal autorizado
1	Proceso	Niveles de presión sonora-Emissiones de fuentes fijas	30 dB(A) a 130 dB(A)	P.71.01 Determinación de niveles de presión sonora en fuentes fijas // NB-62006	Pablo Aldunate Mendoza Erick Mendoza Bruzzone

Firma de informe

Pablo Aldunate Mendoza

EMISIÓN DEL ANEXO

RESPONSABLE	Hortencia Dávila Gonzales
CARGO	Directora de Acreditación
FECHA	16 de diciembre de 2024
FIRMA	

IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Compromiso/Convenio de Acreditación, suscrito entre el organismo acreditado y la DTA, mismo que es responsable por el contenido técnico de este documento.
- El organismo acreditado sólo puede hacer referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no faculta ni constituye una delegación para realizar actividades de metrología legal.



"La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso"

0000665

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACREDITACIÓN	
	ANEXO AL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	DTA-FOR-026 B Página 2 de 2
Versión 14	Vigente desde: 2024-05-24	

- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no reemplaza las inspecciones obligatorias según normativas vigentes.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, debe obtenerse la aprobación escrita de la DTA.



La DTA se reserva el derecho de modificar el formato de este formulario sin previo aviso*

0000666